



Proyectos bilaterales de cooperación tecnológica internacional (ref.2901)

Convocatoria de proyectos bilaterales de cooperación tecnológica internacional con países terceros.

- [Más información en el sitio web de la ayuda](#)
- **Plazo: 25 de septiembre de 2026.**

Los proyectos bilaterales de I+D en cooperación tecnológica internacional con certificación y seguimiento unilateral son proyectos realizados por consorcios internacionales formalmente constituidos, con participación de una o más empresas españolas que colaboran de forma efectiva en un proyecto de I+D con uno o más socios extranjeros de los siguientes países:

Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Cabo Verde, Camboya, Catar, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Corea del Sur, Cuba, EAU, EEUU, Ecuador, Egipto, Filipinas, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Japón, Jordania, Kuwait, Sri Lanka, Laos, Líbano, Malasia, Marruecos, Mauritania, Myanmar, México, Omán, Perú, República Dominicana, Senegal, Singapur, Tailandia, Taiwán, Túnez, Uruguay y Vietnam.

Otras entidades como organismos públicos de investigación o universidades podrán participar en los proyectos mediante subcontratación.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) financiará hasta un 85% del presupuesto total del proyecto a las entidades empresariales españolas participantes.

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)